

# Informe de autoevaluación

## DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

### DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENVEJECIMIENTO POR LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

### UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE MURCIA

### OTRAS UNIVERSIDADES

No aplica

### MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO

### MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

### NÚMERO DE CRÉDITOS

60

### CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE MEDICINA

## INTRODUCCIÓN

### Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

1.- Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe. El proceso de Autoevaluación dio comienzo con la asistencia por parte del Coordinador del Máster a las reuniones convocadas por el Vicerrectorado de Estudios de nuestra Universidad en las que se explicó el proceso y se dieron las directrices generales sobre la Renovación de la Acreditación de los Títulos oficiales.

Tras ello se ha participado en las reuniones convocadas por la Responsable del Sistema de Calidad de la Facultad de Medicina con los coordinadores de los Másteres sujetos a la renovación de la acreditación, participando el coordinador del máster y el PAS del Instituto Universitario de Investigación en Envejecimiento y del Máster.

Con la información recogida de ambas instancias (Vicerrectorado y Facultad) se convocaron reuniones de la Comisión Académica del Máster y de la Comisión de Calidad, aprovechando para actualizar sus componentes y constituir la Comisión de Autoevaluación.

La comisión de autoevaluación la forman: el Coordinador del Máster, el PAS asociado al mismo, la responsable de Calidad del Centro, representantes de los profesores, de los alumnos y un representante externo. La comisión ha tenido una periodicidad de reunión semanal, miércoles de febrero y marzo a las 13.00. Asimismo, el Coordinador ha mantenido reuniones separadas por estamentos (centro, PAS, profesores, alumnos y representantes externos para recoger y analizar la información).

La principal dificultad encontrada por la Comisión de Autoevaluación es la coincidencia horaria de todos sus componentes en todas sus reuniones y la interpretación de ciertos aspectos de la terminología específica relacionada con el proceso. Desde la Unidad de calidad de la Universidad de Murcia nos ha enviado al coordinador del Máster la documentación oficial requerida y de la que no dispone directamente, la ha estudiado la Comisión de Autoevaluación y se ha aportado en el informe. Desde la Comisión de Autoevaluación se ha trasladado a las Comisiones Académicas y de Calidad aquellos aspectos que se han encontrado susceptibles de mejora y que son de su competencia, tanto de los obtenidos a partir de las tablas de datos como de las reflexiones internas.

2.- Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y motivos por lo que no se ha logrado cumplir. Globalmente consideramos que la impartición del Máster es la adecuada y cumple lo establecido en la memoria de verificación. La memoria de verificación incluye más asignaturas optativas de las que realmente se han ofertado en los últimos años debido a la evolución del Máster y el perfil del alumnado que recoge. Inicialmente el máster nació como continuación de un programa de doctorado en la Facultad de Medicina perteneciendo la mayoría de los alumnos a esta titulación. Al abrirse a otras titulaciones y modificarse el acceso al doctorado para los MIR han cambiado las titulaciones de acceso y se optó por no ofertar las asignaturas específicas para médicos.

En la memoria inicial del Máster se planteaba realizarlo con 50 alumnos. En los últimos años se ha reducido a 30 plazas como ha se ha recogido en la memoria de verificación.

3.- Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título y las medidas correctoras. La realización del Máster es un reto por la interdisciplinariedad que conlleva y la dificultad de coordinar y homogeneizar aspectos de Áreas de conocimiento diversas y a veces con puntos de vista distintos, se consigue con una relación directa entre el coordinador del Máster y los responsables de las asignaturas. El objetivo de tener alumnos de distintas titulaciones se cumple pero manteniendo una tasa baja de los que no son de Ciencias de la Salud se está intentando aumentar la visibilidad del Máster en otras Facultades.

Se ha mejorado en las actuaciones realizadas relacionadas con el funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad y la publicación de la información referente a los Trabajos de Fin de Máster.

4.- Previsión de acciones de mejora del título. Disminuir las diferencias entre el número de alumnos de cada titulación haciendo más visible el Máster en las Facultades ajenas a Ciencias de la Salud. Mejorar la formación del profesorado en aspectos de nuevas tecnologías docentes e innovación. Potenciar la información a los alumnos sobre el uso e interés de las tutorías, la utilización de los servicios de apoyo al estudiante, internacionalización y su participación en las Comisiones. Aumentar la participación de más Áreas y tutores en la realización de los TFM.

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

**Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del plan de estudios se corresponde con la memoria verificada incluyendo la memoria original y su posterior modificación.

Dicha modificación consistió en la creación de dos asignaturas (“Diseño de experimentos” y “Ejercicio físico: terapia y salud”) y el desdoblamiento de “Aspectos éticos y jurídicos del envejecimiento”. Se adjunta acta de la reunión de la Comisión Académica y BORM 175 de fecha 30 de julio de 2012 donde se recogen los cambios.

Las actividades formativas empleadas han facilitado el aprendizaje de los alumnos tal y como se ha recogido en las tasas de rendimiento y éxito de todas las asignaturas que han sido analizadas por las Comisiones Académica y de Calidad.

La Comisión Académica decidió reducir el tamaño del grupo a 20 alumnos del máximo de 50 previstos para mejorar la atención y seguimiento lo que se ha evidenciado en las tasas citadas, aunque por la demanda del máster se amplió a 30 alumnos máximo. Asimismo la secuenciación de las asignaturas ha servido para la adquisición de los resultados previstos. Se realizó un cambio entre el curso 2013/14 y 2014/15 adelantando la asignatura “Diseño de Experimentos” para facilitar la realización del TFM.

Para el curso 2013-14 la Comisión Académica acordó no ofertar las asignaturas del Módulo5, acuerdo que se mantiene para el curso 2014-15. Dicho módulo estaba previsto para que fuera cursado por Licenciados en Medicina que cursaran el Máster como vía para realizar el doctorado ya que este Máster es consecuencia de un programa de doctorado en envejecimiento que se ofrecía a Médicos, el cambio de normativas y criterios de acceso al doctorado ha hecho disminuir la participación de Médicos y aumentado el de otras titulaciones, esto ha llevado a reorientar el contenido del Máster a esta nueva situación disminuyendo la oferta de optativas.

Ante las tasas de rendimiento del título del curso 2013-14, se considera que no es necesario realizar cambios en la secuenciación de asignaturas ni establecer medidas especiales para mejorar el rendimiento de cara al curso 2015-16, por lo que se mantienen las del curso 14/15 (Acta Comisión de Calidad 28 febrero 2015).

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1 “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”.

Tabla 2 “Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”.

“E01\_Comisión Académica 27 octubre 2011.pdf”

“E01\_BORM 175 2012.pdf”

“E01\_acta Comisión Calidad 18 febrero 2015.pdf”

**1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster de Envejecimiento surgió desde el Instituto Propio de Envejecimiento de la Universidad de Murcia tal y como se recoge en la memoria inicial. Posteriormente se creó el Instituto Universitario de Investigación en Envejecimiento que es el

foro de debate y de relación entre las Áreas de Conocimiento relacionadas con el Envejecimiento en general y el Máster en particular.

El perfil de egreso se basa en un criterio multidisciplinar que coincide con el objetivo de la Comisión Europea sobre el Envejecimiento saludable ([http://ec.europa.eu/health/ageing/innovation/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/health/ageing/innovation/index_es.htm)) de aumentar en dos años la esperanza de vida con buena salud de los europeos de aquí a 2020, mediante, entre otros aspectos de la mejora de la salud y la calidad de vida, en especial de la gente mayor. La creación de la Asociación Europea para la Innovación sobre un Envejecimiento Activo y Saludable como apoyo al plan estratégico de aplicación y la posterior comunicación al Parlamento Europeo. En este marco la Consejería de Sanidad y Seguridad Social de la Región de Murcia crea la coalición European Innovation Partnership on Active and Healthy Ageing (EIP\_AHA) en Murcia en la que participan el IUIE y la comisión Académica del Máster en Envejecimiento. La presencia en esta coalición ha permitido conocer los intereses de los diferentes estamentos sociales, empresas y organizaciones relacionadas con el envejecimiento y mantener el perfil de los alumnos egresados y su formación.

El perfil de egreso sigue correspondiendo a titulados que han mejorado su formación, conocimientos y competencias en el ámbito del envejecimiento que les permite entender más este proceso natural y adaptar sus intereses laborales al mismo. Al mismo se facilita la adquisición de los conocimientos necesarios para la iniciación en el método científico, la realización de trabajos científicos que les posibiliten la incorporación de los alumnos a centros de investigación públicos o privados y la realización de Tesis Doctorales. Faltaría matizarlo por titulaciones

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

“E01\_Creación IUIE.pdf”  
 “E01\_Operational plan.pdf”  
 “E01\_Comunicación Parlamento 212.pdf”  
 “E01\_Acta Reunión plenaria EIP\_AHA.pdf”  
 “E01\_Informe necesidades Coalición.pdf”

### **1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/ asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster cuenta con una Comisión académica que se reúne periódicamente para tratar todos los aspectos relacionados con el mismo. Al impartirse en un solo curso no es necesaria la coordinación vertical, tampoco existe un practicum o prácticas externas que requieran coordinación adicional. El coordinador del Máster mantiene contacto periódico con los representantes de los alumnos para recoger inquietudes y transmitir las al profesorado y con los profesores responsables de las asignaturas. La Comisión Académica se reúne periódicamente para tratar y aprobar todos los aspectos relacionados con la organización del Máster. No existe solapamiento entre asignaturas ya que su nombre y área de conocimiento son específicas. Las prácticas son propias de cada asignatura que las convoca y coordina con los conocimientos teóricos.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

“E02\_Acta CA 5 abril 2013”

### **1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Según la memoria del título el perfil de ingreso es amplio: “Los alumnos podrán acceder al Máster Universitario en Envejecimiento estando en posesión de cual quier titulación oficial”. Este perfil amplio se mantiene observando el listado de alumnos y su titulación de origen (E03-Titulaciones de acceso.pdf).

No se ha superado el número máximo de alumnos que se especificaba en la memoria (50), actualmente reducidos a 30.

No se exigen complementos de formación por lo que no se establecen diferencias entre los estudiantes que los cursan y los que no. Las tasas de rendimiento y eficiencia han sido excelentes, 94,94% y 100% respectivamente (Tabla4). No hay diferencias en el rendimiento ni en la eficiencia según la titulación de procedencia.

La Comisión Académica ha admitido a los alumnos en las tres fases de preinscripción, teniendo en cuenta las titulaciones de ingreso y las notas, según se refleja en las respectivas actas.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- “E03\_Titulaciones de acceso”
- “E03\_Tabla 4”
- “E03\_Criterios de admisión”
- “E03\_Acta CA 5 abril 2013”
- “E03\_Acta CA 18 julio 2013”
- “E03\_Acta CA 23 septiembre 2013”
- “Memoria verificada”

**1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

No ha existido ninguna petición de reconocimiento de créditos.  
Los alumnos se matriculan del número de créditos totales del Máster (60). No se han producido casos de matriculaciones de un número inferior ni superior del requerido.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- “Memoria verificada”
- “E04\_Créditos Reconocidos”

**Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

La información referente al plan de estudios se encuentra en la WEB del máster y del IUIE. También está la memoria verificada del Máster y sus modificaciones.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- A

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- <http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/envejecimiento>
- <http://www.um.es/web/iuie/>

**2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

La página Web de la Universidad de Murcia facilita la información general sobre los títulos, en la oferta de Máster hay enlaces que llevan a la propia del Máster en Envejecimiento donde está la información necesaria. Desde la WEB del IUIE también se puede obtener dicha información. El contenido de la información se actualiza según se generan nuevas situaciones.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- A

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- <http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/envejecimiento>
- <http://www.um.es/web/iuie/>

**2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Los estudiantes, antes de matricularse pueden obtener la información desde la Web de la UMU como se ha comentado anteriormente. Una vez matriculados, desde el Aula Virtual pueden obtener información general del Máster y de cada asignatura en particular. En ella se encuentran las guías de las asignaturas y la información que cada profesor facilita. La Universidad realiza periódicamente encuestas sobre diversos aspectos entre los que están las Guías docentes. Cada profesor responsable renueva cada curso la guía docente, que es aprobada por su Departamento y publicada por el Centro. Los alumnos en la Encuesta de satisfacción pueden mostrar su opinión sobre las Guías docentes.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- A

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/envejecimiento/2014-15/guias>

**Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

El Centro, Facultad de Medicina, dispone de un sistema de Garantía Interna que permite el seguimiento del Máster y aporta la información suficiente para valorar todos los aspectos relacionados con el aprendizaje de los alumnos. Esta información ha sido analizada por la Comisión de calidad del Master en diferentes sesiones y ha servido para la toma de decisiones de la Comisión Académica.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

“E05\_Sistema de Garantía de Calidad.pdf”  
“Informe verificación”

**3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Los datos que genera el SGIC son objetivables y verificables.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

“E05\_Sistema de Garantía de Calidad.pdf”

**3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Las Comisiones Académicas y de calidad del Centro toman sus decisiones tras conocer los informes que se obtienen del SIGC. Además tras la impartición de cada asignatura se realiza una encuesta interna a los alumnos y se facilita al profesorado la información obtenida.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

“E05\_Sistema de Garantía de Calidad.pdf”

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

**Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico que participa en el Máster tiene una doble procedencia: de la plantilla de la universidad, intervienen profesores de 14 Áreas de conocimiento diferentes (Tabla 1) y profesores que complementan a los anteriores en aquellos aspectos de los que carece la Universidad de Murcia (Profesores Externo a la Universidad.pdf". Se adjunta documento con el curriculum vitae de cada uno de estos profesionales. Su experiencia profesional es adecuada al nivel del Máster y su perfil académico adecuado.

En esta ocasión de la UMU han participado 28 profesores de Universidad: 7 Catedráticos de Universidad (25%), 9 Titulares de Universidad (32%), 2 Titulares de Escuela Universitaria (7%), 2 Contratado doctor (7%) y 8 Asociados doctores (28%) que se ajusta a la memoria verificada.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia"

"E10\_ Profesorado externo a la Universidad.pdf"

**4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico es suficiente y la mayoría es estable en su dedicación a la Universidad y al Máster.

La carga de docencia asignada al profesorado permite una adecuada dedicación y la pertenencia a diferentes áreas de conocimiento (Anatomía y Embriología Humana, Anatomía Patológica, Enfermería, Estomatología, Farmacología, Fisioterapia, Nutrición y Bromatología, Medicina Legal y Forense, Medicina Preventiva y Salud Pública, Psiquiatría, Sociología, Teoría e Historia de la Educación, Trabajo Social y Servicios Sociales) permite cubrir los aspectos docentes y los diferentes puntos de vista del envejecimiento que se tratan en el Máster.

La relación estudiante/profesor de la Universidad es de 1 y se hace más baja al tener en cuenta los profesores ajenos, lo que permite el desarrollo de las actividades formativas propuestas.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".

"E09\_Profesorado externo a la Universidad.pdf"

E09\_Anexo Tabla 1. CV profesorado M Envejecimiento

**4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Mayor parte del personal académico del Título forma parte del Instituto Universitario de Investigación en Envejecimiento de la Universidad de Murcia, por lo que parte de las actividades de sus grupos de investigación se desarrollan en este campo ("E09\_Grupos Investigación profesorado.pdf").

La Universidad de Murcia tiene programas que facilitan la formación y actualización pedagógica del personal académico y profesores del Máster se acogen a ellas. Se debería incentivar al profesorado para que participe más en estas actividades de formación.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E9-Formación Pedagógica profesorado 2013-14.xlsx  
 E9-Formación Pedagógica profesorado 2012-13.xlsx  
 E9-Formación Pedagógica profesorado 2011-12.xlsx  
 E9-Formación Pedagógica profesorado 2010-11.xlsx  
 "E09\_Grupos Investigación profesorado.pdf".  
 "E09\_Profesorado externo a la Universidad de Murcia.xlsx"  
 "E09\_CV profesorado externo"

**4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

NO APLICA

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- NO APLICA

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

NO APLICA

**Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

El Máster cuenta con un PAS asignado al IUIE que realiza las funciones de director técnico y apoyo al coordinador ("E11\_BORM 105 2013.pdf"). Su formación académica es de Máster en Envejecimiento y Doctor por la Universidad de Murcia. También realiza funciones de orientación y asesoramiento a los alumnos, mantenimiento de la Web y apoyo administrativo.

El resto del personal es el de la Facultad de Medicina y que se comparte con los otros títulos: Secretaría, conserjes, biblioteca y apoyo informático en aulas.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- A

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

"E11\_BORM 105 2013.pdf"

"E11\_Personal de administración y servicios.docx"

**5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Para la impartición de las clases teóricas se cuenta actualmente con un aula fija durante todo el curso en el Aulario Norte (Aula D-01) con una capacidad suficiente dotada con todas las necesidades tecnológicas (audiovisuales e internet). Las infraestructuras son las adecuadas y no hay barreras arquitectónicas.

Las prácticas de cada asignatura se imparten en los laboratorios o salas específicas de los departamentos implicados. Hay prácticas que se realizan en los centros concertados y Hospitales Universitarios con el mismo profesorado del Máster.

La Universidad dispone de biblioteca, hemeroteca científica, salas de estudio y de ordenadores de acceso libre a todos los estudiantes. Los catálogos bibliográficos están en red y la reserva y el préstamo bibliotecario se puede hacer y seguir por internet.

Los espacios para las reuniones y actividades de "pequeño grupo" especificados en la memoria del título se encuentran en la sede del Instituto Universitario de Investigación en Envejecimiento en la segunda planta de la Facultad de Medicina.

La Universidad ha ampliado el número de aulas de informática y estudio desde la aprobación de la memoria. También se ha sustituido la plataforma SUMA de apoyo a la enseñanza por el Aula Virtual basada en "Sakai".

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- A

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

"E12\_Infraestructuras"

**5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

NO PROCEDE

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- NO APLICA

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

NO APLICA

**5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

La Universidad cuenta con los servicios referidos que facilitan la enseñanza y son de fácil acceso para los estudiantes. En el documento adjunto se recogen sus características. En ellos está el Servicio de Movilidad, el de Orientación profesional, el de orientación académica con los correspondientes enlaces a sus páginas Web.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

"E14\_Servicios de apoyo y orientación.pdf"

**5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

No existen prácticas externas

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- NO APLICA

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

NO APLICA

**5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

NO SE APLICA

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- NO APLICA

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

NO SE APLICA



### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

**Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Todas las asignaturas impartidas este curso académico han conseguido los resultados académicos previstos (Tabla 2). La Tasa de rendimiento más baja ha sido del 83,84 correspondiendo al Trabajo Fin de Máster (TFM), pero que ha obtenido una tasa de éxito del 100%. Todos los trabajos presentados han aprobado. Sin embargo existe un 15,63% de no presentados. Este porcentaje es el más alto de todo el Máster que se justifica por la presencia de alumnos que no han superado otras asignaturas lo que les impide defender el TFM. Las tasas de éxito de todas las asignaturas el del 100%.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Tabla 2. "Resultados de asignaturas que conforman el plan de estudios"

**6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados obtenidos satisfacen los objetivos del Máster: Formar profesionales que desde la capacitación obtenida en sus distintos grados académicos (Diplomados y Titulados) puedan abordar la problemática de las personas mayores desde diversas perspectivas complementarias, fundamentalmente en las áreas sanitarias, educativas, socio-culturales, ético-jurídicas y de gestión, así como la consecución de una cualificación profesional sobre el envejecimiento humano. Al mismo tiempo que facilitar la adquisición de los conocimientos necesarios para la iniciación en el método científico, facilitándoles la realización de trabajos científicos que les posibiliten la incorporación de los alumnos a centros de investigación públicos o privados.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Tabla 2. "Resultados de asignaturas que conforman el plan de estudios"

**Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de ingreso del título definido en la memoria del Máster no exige una titulación específica para su realización y el número de alumnos admitidos ha sido el máximo solicitado para cada curso académico. La Comisión Académica en sus reuniones para la selección y admisión de los alumnos ha establecido la necesidad de contar con alumnos que todas las titulaciones. La tasa de eficiencia en el curso 2013-14 fue del 100%, la de rendimiento del 94,94% . Cifras que se encuentran dentro de lo previsto en la memoria y que consideramos satisfactorias.

No se aplican complementos de formación.

Se debería insistir en la necesidad de hacer más visible el Máster tanto a nivel nacional como internacional para aumentar la tasa de alumnos de fuera de la Región.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

E3. Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación.

"Perfiles de ingreso.pdf"

"Comp\_01\_Normativa permanencia.pdf"

"Acta Comisión de Calidad"

## 7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se han administrado encuestas de satisfacción al profesorado, PAS y alumnado comunes a todas las titulaciones de la Universidad de Murcia. De estos últimos también se ha obtenido la información sobre el proceso de ingreso y acogida (se adjuntan modelos).

En cada una de las asignaturas se pasa un cuestionario propio, previo a la publicación de las calificaciones, para obtener información interna. En el documento adjunto se recogen los resultados de dichas encuestas y las propuestas de mejora emitidas por la Comisión de Calidad entre las que destacan: Incentivar la participación en actividades externas y programas de movilidad. Definir perfiles de egreso por titulaciones. Procurar una mayor actualización docente del profesorado.

Establecer mecanismos de participación en la Comisión de Calidad y en sus procesos.

El grado de satisfacción global es alto superando los tres puntos sobre un máximo de cuatro.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

"Modelo Encuesta Estudiantes.pdf"

"Modelo Encuesta Profesorado.pdf"

"Modelo Encuesta Personal Apoyo.pdf"

"Cuestionario proceso ingreso y acogida.pdf"

"Modelo Encuesta propia asignaturas"

"Resultados encuestas y propuestas"

## 7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para los objetivos del Máster y las perspectivas iniciales de los alumnos. Sólo el 25,7% consideraba que el motivo principal para cursarlo era mejorar las opciones de inserción laboral y para el 37,1 era para desarrollar una carrera investigadora. Se observa que el 63% ha participado en publicaciones y no llega al 15% los que no han hecho nada relacionado con la investigación. El 50% está haciendo Tesis y el 20% no tiene intención de hacer Tesis Doctoral.

La mayoría de los aspectos relacionados con la organización, orientación, metodología, valorados en la encuesta superan los 3 puntos sobre un máximo de 4. Siendo la satisfacción general de 3,7 lo que consideramos suficiente.

Los aspectos con puntuación más baja son los que se refieren a la consecución del puesto de trabajo y el desarrollo de la capacidad de emprendedor. Lo consideramos coherente por la diversidad de titulaciones que participan en el Máster y que la profesionalización ni la formación laboral específica son objetivos específicos. La mayoría de los que trabajan lo estaban haciendo ya antes de iniciar el máster. Es decir, en las promociones egresadas predominan los alumnos que están trabajando y el máster tiene otros intereses (formativo y científico). Con la tendencia iniciada este curso va a aumentar el número de estudiantes que no trabaja, debido a la crisis económica y al bloqueo de las oposiciones. También pensamos que cambiará el perfil hacia estudiantes que buscan en el Máster un mérito académico para optar a listas de sustituciones y así poder conseguir entrar en el mundo laboral

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E18\_Informe inserción laboral Envejecimiento